



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 4.50, pagadas directamente a la Administración y por correspondencia. Semestre, 8.50, pagadas directamente.—ULTRAMAR Y EXTRANJERO, trimestre, 10.

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Mas vale tarde que nunca

La tesis mantenida por el partido republicano-progresista y por su jefe durante toda la restauración ha sido ésta: la monarquía borbónica es incompatible con la democracia; la restauración de su trono es la reacción contra la obra de 1869, y si alguna vez transige con las personas, jamás transigirá con las ideas.

Años tras años ha venido confirmándose nuestro juicio acerca del sentido y la tendencia del gobierno de fuerza creado por el golpe audaz y afortunado de Sagunto.

En frente de nosotros se alzó desde los primeros momentos una opinión contraria que atribuía a los Borbones la ductilidad de otras razas reales, para hacerse compatibles con el espíritu moderno, y algunos cambios de personas, el abandono de derecho de la política conservadora, por más que de hecho seguía practicándose, fué lo bastante para que aquella falsa creencia tomase raíces y engendrara las benevolencias corruptas y corruptoras que, ora se mantenían a honesta distancia de los poderes públicos, ora caían en brazos de las concupiscencias y los sobornos, hartas de una virtud molesta y llena de peligros.

Parece que las experiencias de un día tras otro, han ido labrando en el ánimo de los más optimistas la convicción de que lo que llamaban nuestro pesimismo, es lo razonable.

Nuestro estimable colega *El Globo*, con la noble independencia de los periodistas, que ni aspiran a cargos públicos ni a actas de diputados, declaróse aver completamente desalentado y sin esperanza de que la restauración pueda dar frutos de libertad y de derecho. Ignoramos si es esta la opinión del Sr. Castelar, pero seguramente la de su antiguo y acreditado órgano en la prensa, pesa más que la del jefe en la opinión pública.

El Globo, que hasta ahora se pasó los mejores años de su vida esperando en Sagasta y combatiendo a los que asegurábamos que Sagasta es el reverso de Cánovas, pero que, como en las monedas, valen tanto el uno como el otro, *El Globo* cae de las alturas de su honrada ilusión y escribe: «Para lo único que se ha mostrado ardimiento desde la restauración acá, ha sido para sacar a flote asuntos como el del ferrocarril del Noroeste y el de la Trasatlántica, ó para vigilar a Ruiz Zorrilla. En lo único en que han mostrado los Gabinetes resolución energética ha sido en aspirarse al poder y defenderlo a toda costa.»

O, lo que es lo mismo, que los ministros de la restauración no han sido otra cosa que ministros de negocios interiores, atentos a mejorar la fortuna pública y privada de los amigos.

Tenemos, pues, que ha fracasado por completo la política benévola ante los gobiernos de la restauración. La condicional de esa benevolencia no era otra que la promesa solemne de reintegrar a la nación en su soberanía, al individuo en sus garantías de derecho, al ciudadano en su voto electoral. Esa promesa, lejos de cumplirse, va de aplazamiento en aplazamiento, relegándose a tiempos lejanos, quizá a aquéllos del siglo venidero, en el que el niño Alfonso sea mayor para ceñir la corona.

El Globo reconoce que en adelante no debe esperarse nada de la monarquía. La democracia no logrará nunca aliarse con ese trono arraigado en las supersticiones del pasado y en la reacción autocrática y clerical.

Y como no hay términos hábiles de transacción entre la política benévola y la de energética protesta, como no existen los medios y caminos legales de una restauración pacífica del derecho, parece que alborazan los días en los cuales todos los republicanos, desde la extrema derecha a la extrema izquierda, han de convenir en la necesidad imperiosa de colaborar juntos en la obra patriótica de desarraigar del suelo de España una institución que lo esteriliza y crea obstáculos a la expansión del progreso.

Comentarios

LAS NOCHES DE LA REGENCIA.

(Continuación)

Capítulo undécimo

El gobierno vigila

«Lo que algunos periódicos dicen sobre precauciones tomadas en defensa del orden público tiene el fundamento que estos rumores han tenido siempre, y es el de ser cierto que el gobierno vigila para evitar trastornos que procuran preparar constantemente los que siguen la política desesperada del Sr. Ruiz Zorrilla.»

Capítulo duodécimo

En que LA CORRESPONDENCIA trae por los cabellos a un Borbón de quien nadie se acordaba, ó ya me qué me cuenta usted?

«Para evitar torcidas interpretaciones, tenemos el gusto de anunciar, debidamente autorizados para ello, que el señor brigadier D. Francisco María de Borbón, no ha pensado aún en dejar a Madrid, y caso de que tenga que salir, irá a pasar quince días a Canterets y otros quince a orillas del mar, no olvidando nunca acudir a la mayor brevedad allí donde le llamen sus deberes hacia la patria y las instituciones.»

Capítulo décimo tercero

En que unas cuantas mulas en pelo se le pusieron de punta a algunos tímidos de la madera de Moret.

«Una de las causas para las alarmas de las pasadas noches, fué el ver salir del cuartel de San Gil las

mulas de la artillería: su salida no tenía más objeto que la de que tomasen el fresco aquéllos animales en la explanada misma que hay frente al citado cuartel.»

(Se continuará.)

—«La vida privada! ¡Ah, señores! ¡No totemos a la vida privada!»—(Sensación.)

Estas cursilerías han vuelto a resonar con motivo de las revelaciones del general Dabán, quién ha manifestado que, siendo director de seguridad, propuso la separación de un funcionario, tristemente célebre, recibiendo por respuesta la de que no podía ser, porque el gobernador—este cargo tenía—era recomendado de la...

Alfonso Kar estaba conforme con la abolición de la pena de muerte, siempre que comenzasen por abolirla los señores asesinos.

Nosotros estamos también conformes en que no se traiga a la vida pública la vida privada, siempre que las influencias de la vida privada no se utilicen para la vida pública.

Lista de aspirantes a las carteras que váquei, tomada por *El Diario Español*.

Turno de antigüedad. Montero-Ríos, Angulo, Montejo Robledo, Mosquera.

Turno de reelección. Vega de Armijo, Gullon, Romero Giron, González (D. Venancio), Gamazo, Sardoal, Beranger.

Turno de elección. Xiquena, Maura, Canalejas, Mellado.

Total 15.

Si el Sr. Sagasta se defiende de todos, podrá exclamar como el Cid de *La jura en Santa Gadea*:

«Con quince lidié en Zamora, y a los quince los vencí!»

Dijo *El Estandarte*:

«Los federales argánicos son pocos, pero les sucede lo que a los republicanos de las demás fracciones, que no se entienden.»

Y escribe *La Iberia*:

«Vamos, lo que decía aquella pupilera de los garbanzos que presentaba a sus huéspedes:

—Ellos son chiquititos, pero... duros... Este cuento le hemos oído de otro modo.

Fuó la pupilera, quien arigiéndose al tendero, hombre chiquito, pero de pelo en pecho, le dijo, moñándose de sus garbanzos:

—¡Qué chicos... y qué duros!

—¡Podían ser chicos y blandos!—replicó el de la tienda.

Ha echado a broma *Las Ocurrencias* el incendio del Romeral, propiedad, como es sabido, del señor Romero Robledo.

Y dice un diario fusionista:

«Estos conservadores tienen instintos de Nerón. Y serían capaces de presenciar el incendio del Romeral coronados de rosas y pulsando la lira.»

¡Qué bien estaría, así Cánovas!

Por supuesto que no había incendio para dos segundos.

«¿Qué fuego resiste al hielo de su inspiración? Cánovas no gasta lira.

Es una manga de riego.

Del periódico de Santa Ana (D. Manuel Mariade.)

«Asegura un colega que del concilio provincial que actualmente se está celebrando en Valladolid, surgirá una energética desautorización contra los que pretenden valerse de la religión como instrumento para medrar en la política.»

No lo crea usted.

Porque de ser cierto, tendrían aquellos obispos que desautorizar a casi todo el alto clero, empezando alguno por desautorizarse a sí mismo.

Precisamente en las antecelas de los poderosos de la política no faltan nunca prelados.

Aquel modismo de «más claros que los obispos», para indicar poca concurrencia de gentes, no reza con los ministerios.

«Preguntaban ustedes por el *Destructor*?

«Como que iba a faltar el suelto correspondiente al día de hoy!

«El caza-torpedero *Destructor* ha sido visitado a su llegada a Ferrol por gran número de personas, que deseaban conocer el buque de más andar de la marina española.»

Hasta mañana.

Nuestro querido colega *Las Dominicales* pregunta:

«¿En qué país vivimos?

En el propio pueblo de Cuevas de Almería, han sido paseados ignominiosamente y con escarnio dos jóvenes de distinto sexo, cogidos, al parecer, en flagrante delito de amores al aire libre. Amarrados y con un gorro a manera de coraza, fueron expuestos a la vergüenza por las calles, con indignación y escándalo de todas las personas sensatas.

Repetimos: ¿en qué país vivimos?»

En el de los Cánovas, Pidal, Sagasta y demás compañeros martirizadores.

«Eso no se pregunta!»

«¿Quién es ella?»

Todo el mundo habla de ella... de los puntos suspensivos, y lo cierto es que hay motivos, pues se dice por acá

que ella es la que humilla ó alza, según su gusto ó su humor;

que ella hizo gobernador a Zabalza.

Yo nada sé de concreto para atinar con su huella. ¿Hay quien esté en el secreto? ¿Quién es ella?

Dicen que prodiga honores, y añaden que muchas veces nombró fiscales y jueces, ministros y embajadores. Según la opinión común, que de saberlo se jacta, por ella vino con acta tanto atún.

«No habrá quien calme mi afán? ¿Quién es la mágica estrella? Diga usted, señor Dabán: ¿Quién es ella?»

«¿Quién es ella?»

Bando sobre los alcoholes

El alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid ha publicado, como ayer anunciamos, el siguiente bando:

«D. José Abascal y Carredano, etc., etc. Hago saber: Que ha sido objeto de constante preocupación para esta alcaldía-presidencia el deseo de procurar sin descanso alguno por la higiene y salubridad del vecindario, como lo demuestran de un modo fehaciente los bandos publicados con las fechas 9 y 24 de Julio y 8 de Octubre del año último; que en la actualidad se considera en el caso de dictar reglas que, contenidas siempre dentro de las leyes y disposiciones vigentes, eviten hasta donde sea posible la adulteración de vinos y licores con productos comerciales que puedan alterar la salud pública.

Al efecto indicado, creo necesario dictar las siguientes reglas cuya estricta observancia será exigida con todo el rigor que reclama el saludable fin a que se encaminan.

1.º Que toda clase de líquidos ó bebidas que expendiéndose con el nombre de vino no estuviera compuesto de zumo de uva, ó tuviera tan escasa cantidad que en ella predominase el alcohol, y del análisis resultare que las proporciones de aquél exceden a las que por regla general usa la industria para el encauzamiento de los vinos, cae bajo las prescripciones del Código penal y procede la aplicación del mismo y de las Ordenanzas municipales, tanto para los autores de la falsificación y los expendedores, como para el comiso de los géneros adulterados.

2.º Que igual disposición es aplicable a los aguardientes y espíritus cuando por la nomenclatura y designación que se les dá se pueda producir engaño ó inclinando al consumidor a considerar como artículos salubres los que no tengan las condiciones de estos géneros.

3.º Que aun cuando esto no suceda, siempre que por el resultado del análisis se pruebe que el alcohol empleado en los géneros, cualquiera que sea su origen, es de tal calidad y en tales proporciones que el artículo puesto a la venta resulte nocivo a la salud, lo cual acontece siempre que el alcohol empleado en la fabricación de los aguardientes carece del grado de refinación suficiente para separar de él las materias impuras que son la causa de sus efectos tóxicos; dichas bebidas, así fabricadas y expandidas, caen bajo las prescripciones de la real orden de 1860, en la que se establecen reglas de precaución y vigilancia para la elaboración de vinos artificiales.

4.º Que en lo sucesivo se exigirá que en los envases de los vinos y licores se hagan las indicaciones necesarias para que pueda apreciar el público los elementos que entrañan su composición, y tratándose del aguardiente, el grado de rectificación del alcohol en ellas empleado.

5.º Que a contar de la fecha del presente se publicará en los diarios oficiales los nombres de los que contravengan las reglas de higiene ó sean castigados por la adulteración de las sustancias que espandan.

Esta alcaldía espera del vecindario le preste su apoyo y cooperación para que las reglas anteriormente dictadas obtengan como resultado inmediato y práctico la garantía de que la salud pública no sufrirá alteración por el uso de bebidas encabezadas con productos industriales contrarios a aquella.

Los señores tenientes de alcalde y todos los agentes que de los mismos dependen, quedan encargados en primer término del exacto cumplimiento de lo prevenido en este bando.

Madrid 30 de Julio de 1887.

Las tres reglas primeras que establece el bando del alcalde de Madrid, contiene testualmente la parte dispositiva de la real orden de fecha 28, inserta en la *Gaceta* de ayer, en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la misma.

Y como el art. 4.º de esta, considera suficiente para contener el fraude y castigar a sus perpetradores, el cumplimiento exacto de aquellas y tiende a dar garantías al consumidor, de la salubridad y pureza que deben tener los géneros que se expendan al público, a este fin va encaminada la regla 4.ª del bando.

La 5.ª no es otra cosa que la repetición del último artículo de la real orden citada, en lo que se refiere a la parte ejetiva en la localidad.

Depretis

El telégrafo nos trasmite la noticia de la muerte de este hombre público. Agustín Depretis nació en Snadella, Piamonte, en 1812. Ejerció primero con gran éxito la profesión de abogado, y los electores de su país, que en lo sucesivo le renovaron constantemente su mandato, le enviaron como diputado al Parlamento piamontés. Fué uno de los miembros más distinguidos del centro izquierdo, dirigido en ésta época por Ratazzi, y llegó a ocupar una vicepresidencia de la Asamblea. En 1859 Cavour le nombró gobernador de Brescia, donde demostró excelentes condiciones para la administración. Al año siguiente se incorporó a Garibaldi en Sicilia, durante su famosa campaña. El héroe de Caprera, al vol-

ver al continente, delegó en Depretis todos sus poderes en Sicilia. Este entonces dirigió todos sus esfuerzos a la anexión inmediata de la Sicilia al Piamonte, pero Garibaldi, que encontró esta anexión prematura, recibió la dimisión de Depretis, que fué aceptada. Mas tarde, en Turin, el general y Depretis estrecharon de nuevo sus relaciones.

Diputado en la Cámara de 1861, Depretis fué uno de los jefes del centro izquierdo, designado bajo el nombre de tercer partido, con Ratazzi; pero sin alejarse, no obstante, de Cavour ni de Garibaldi. Cuando el tercer partido alcanzó el poder en 1862, después de la dimisión del barón Ricasoli, Depretis fué nombrado ministro de Trabajos públicos.

En el ministerio Ricasoli-la-Marmorata, en 1866, fué ministro de Marina, y después de la disolución del Parlamento, en 1867, se le confió la cartera de Hacienda en el mismo ministerio reconstituido; pero cuya duración no pasó de dos meses. Depretis mostró indisputable energía y muy buena voluntad durante su gestión en el ministerio de Marina, donde se vió obligado a apremiar vivamente al almirante Persano para que entrara en campaña. Sus diferencias con el almirante, ocasionadas por las continuas demoras con que éste retrasaba su salida de Ancona, han puesto de manifiesto varias irregularidades en la administración de la marina italiana, pero quedó bien demostrado que las incorrecciones en cuestión eran anteriores a la entrada de Depretis en el ministerio, y que por otra parte, si Persano hubiera estado animado por igual espíritu que el ministro, cuyas órdenes fueron siempre muy apremiantes, probablemente hubiera salido con más honor de la tarea difícil que le estaba encomendada.

Después de la muerte de Ratazzi, Depretis fué el jefe de la oposición constitucional. Cuando en 1876 presentó su dimisión, el gabinete Minghetti fué el llamado a formar un nuevo ministerio, en el que entraron los principales miembros de la izquierda: Nicotera en el Interior, Mancini en Justicia, Melegari en Negocios Extranjeros. Depretis tomó a su cargo, con la presidencia del Consejo, el ministerio de Hacienda. Bajo el punto de vista de la política religiosa, declaró que la nueva administración no sería ni agresiva ni hostil, pero que aplicaría con todo rigor las leyes especiales que no podían ser rechazadas sin nuevos y graves motivos. En cuanto a la política comercial, afirmó que era preciso subordinarla a los principios del libre-cambio y a las necesidades temporales de la Hacienda.

En un discurso que pronunció ante sus electores de Stradella, el 8 de Octubre, Depretis declaró que estaba al frente de un ministerio de progresistas. «La Italia, añadió, debe continuar su política pacífica, que le ha valido hasta ahora las simpatías de las grandes potencias europeas, sin que por eso renuncie a su adhesión a los grandes principios de la civilización y de la humanidad... La Italia ha escrito un decreto inmortal: la supresión del clericalismo político, la liberación del cristianismo civil, la emancipación de la libertad religiosa, el culto libre de la humanidad.»

Anunció reformas en el impuesto, pronunciándose por el principio de la instrucción gratuita y obligatoria, para que pudiera ampliarse el derecho electoral. Considerando necesario consultar al país para que emitiera su juicio respecto a la política ministerial, Depretis obtuvo del rey el decreto de disolución de la Cámara de diputados. Las elecciones verificadas en 5 y 12 de Noviembre dieron una enorme mayoría al Gabinete. Depretis se puso en contacto directo con la mayoría, que votó la ley contra los abusos del clero, la cual fué rechazada por el Senado sin que el ministerio quedara quebrantado por ello.

En Marzo de 1877, Depretis presentó a la Cámara un estado de la situación financiera, que ofrecía un excedente de 12 millones. Como jefe del gobierno tomó parte en las negociaciones de las potencias relativas a la cuestión de Oriente, y envió un pleni-potenciario a Constantinopla. Después de la genialidad parlamentaria del mariscal Mac-Mahon, que derribó al ministerio Julio Simón para sustituirle con el ministerio clerical Brogíe-Fourton, Depretis fué interpelado en la Cámara sobre los peligros que podían proporcionar a Italia las amenazadoras intrigas clericales, reclamando la intervención de las potencias para restablecer el poder temporal del Papa, y sobre la actitud del gobierno francés. El presidente del Consejo, atento a tranquilizar la opinión, afirmó que aquella Francia, que había dado al mundo los principios del 89, no podía ir a remolque del partido de la opresión y de las tinieblas.

Después de ocupar Cairoli, por breve tiempo, la presidencia del gobierno, Depretis fué llamado otra vez a formar ministerio, en el cual dió participación a los jefes de los diversos grupos de la Cámara.

Italia ha perdido un hombre de Estado y un patriota. Desde las campañas garibaldinas, hasta los esfuerzos realizados por él desde las esteras del gobierno, todo contribuye a que su figura, que acaba de desaparecer, sea recordada siempre con simpatía y respeto por las naciones liberales de Europa.

Boletín del partido.

Comité de Posadas

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Pedro Cristino Menacho.

Presidente efectivo, D. Pedro Herrera Ortega.

Vicepresidente, D. Rafael Paz Luna.

Vocales: D. Bartolomé Herrera Benavides.—Don Antonio Paz Benavides.—D. Manuel Franco del Río.—D. Antonio Alamo Sánchez.—D. Pedro Ponceferrada.

Secretario, D. Antonio López Avalos.

Representante cerca del Comité del distrito ó partido judicial, D. Pedro Herrera Ortega.

Suplente de este, D. Rafael Paz Luna.

Comité de Carabuco

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Pedro Cristino Menacho. Presidente efectivo, D. José Benítez Ramírez.

Comité de Villavieja

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Pedro Cristino Menacho del Castillo.

Los republicanos progresistas de Aguilar de la Frontera reunidos en pública sesión, han acordado oponer la descentralización republicana a la centralización monárquica.

Los republicanos progresistas del barrio de Quiñones (distrito de Palacio) se reunieron anoche a las nueve en el Casino del partido.

La Gaceta

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Martina.—Ley fijando las fuerzas navales para el año 1887-88.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan de carreteras: una de Carballino a Silbea; otra de Almansa a Albacete; otra de Prullós al Puente de Peñador; otra de Palencia hasta Aranda de Duero; otra de Arta a Fica; otra de Albacete a Cortes; otra desde Alcorcón a Huete; y otra de Tingo a Paredes.

Presidencia.—Decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Badajoz y el juez de primera instancia de Alcorcón.

Gracia y Justicia.—Decreto nombrando magistrados de Baza y Huércal Overa, a D. Ramón Costera y D. Nicolás Acero y Abad.

Otro indultando a Francisco Lario del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Almería en causa por homicidio.

Otro indultando a María Ron Rubido de la cuarta parte del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Madrid en causa por atentado contra los agentes de la autoridad.

Ultramar.—Decreto reorganizando los estudios de medicina y farmacia de la Universidad de la Habana.

Gobernación.—Orden disponiendo que durante la ausencia de D. Ramón Rodríguez Correa, director general de Administración local, le reemplace el que fuere de Segovia.

Subvenciones.—Se celebrará a los 20 días de publicado el anuncio en la Gaceta de Madrid para la adquisición de 9.500 postes de 6 metros de longitud; 5.500 de 7 metros y 1.350 de 8 metros con destino a las líneas telegráficas del Estado.

Vacantes.—En la facultad de Derecho de las Universidades de Barcelona, Oviedo, Santiago y Valencia, las cátedras de Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo y Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, que han de proveerse por oposición.

En la facultad de Derecho de las Universidades de Granada y Santiago las cátedras de Economía política y Estadística y Elementos de Hacienda pública, que han de ser provistas por traslación.

Propio y ajeno.

Corrida de toros en Marsella

Por lo visto, a Alejandro Dumas hay quien le da trace y raya en materias de él mismo y de sean-façon, y buena prueba de ello son las siguientes líneas que transcribimos para retoro de aficionados: del periódico Le Siècle:

“El domingo último ha ocurrido una sensible desgracia en las corridas de toros verificadas en Marsella en las Nuevas arenas del Prado.

Un torero español, Frasuelo, recibió en la lidia de un toro, una cornada que le partió dos dientes desgarrándole el labio inferior, y teniéndose que suspender la corrida a pesar del disgusto de muchos aficionados. Varios de ellos se edharon al redonde, ocurriendo escenas desagradables, y protestando una parte del público que se hallaba en los tendidos contra los que se habían arrojado a la plaza.

“Que apostamos a que algún periódico de Marsella copió la descripción de la novillada dada por el “Centro instructivo de obreros en Madrid, y Le Siècle ha creído que dicha corrida se ha dado en Marsella?”

De todos modos podemos exclamar: ¡Así se escribe la historia! Quien sale peor librado es Frasuelo... ¡dos dientes menos!

Asociación benéfica

Suma anterior, pesetas. 48.968'80

Alicante.—D. Rafael Sevilla envió 80 pesetas importe de lo recaudado por la redacción del diario republicano La Unión Democrática de dicha localidad, de los señores siguientes: D. Rafael Sevilla, 2 pesetas.—Antonio Alfonso, 5 p.—José Candela, 5 p.—José Molina, 2 p.—Román Beas, 3 p.—F. Guillory, 2 p.—José Zaragoza, 3 p.—Juan A. Rodríguez, 5 p.—José Aznar Rodríguez, 1 p.—Pascual Ayala, 1 p.—Bautista Antón, 1 p.—N. A., 10 p.—Agustín Guillory, 1 p.—Eduardo Guillory, 1 p.—Francisco Alpela, 1 p.—Santo Guillory, 1 p.—Fructuoso Sánchez, 50c.—Valentín Sánchez, 50c.—Bautista Luch, 1 p.—José Aznar Pérez, 1 p.—Cristóbal Ayala, 1 p.—Rafael Alomán, 1 p.—Miguel Ortiz, 1 p.—José Ayala, 1 p.—Luis Ayala, 50 c.—Manuel Aloraz, 25 c.—Francisco Iborra, 25 c.—José Argus, 25 c.—Vicente Sánchez, 25 c.—Ramón Soler, 1'50 p.—Francisco Reyner, 3 p.—Agustín Almirante, 1 p.—Cristóbal Pérez, 1 p.—Juan Pérez, 1 p.—Hildefonso Martínez, 50 c.—Ramón Castellanos, 50 c.—A. Castaño, 50 c.—Vicente Ayala, 1 p.—Rafael Ortiz, 1 p.—Rafael Mora, 2 p.—Francisco Espadín, 2'50 p.—José Ruiz Carratalá, 3 p.—Bernardo Pérez, 50 c.—Joaquín Vida, 2 p.—Enrique Salazar, 2 p.—Vicente Ramón, 1 p.—J. T., 25 c.—Vicente Alcaraz, 25 c.—Manuel Navarro, 50 c.—Francisco Benabau, 50 c.—José García, 1 p.—Antonio Orusco, 2 pesetas.

Villafraanca del Bierzo.—D. José Soto y don Francisco Gil, presidente y tesorero, respectivamente, enviaron 30 pesetas 65 céntimos, importe de la suscripción recaudada hasta fin de Mayo último de los señores siguientes: D. José Soto Lospada, 3 p.—Genadio Núñez, 3 p.—Manuel Antonio del Valle, 3 pesetas.—Francisco Gil, 3 p.—José Ledo Guido, 3 p.—José Rizo López, 1'50 p.—Ignacio García, 50 céntimos.—Antonio Rico, 75 céntimos.—Manuel Rico, 75 c.—Pedro Carvajal, 50 c.—Manuel Domínguez, 25 c.—Antonio Gómez, 1 p.—José Linares, 1 p.—Rosendo Bouzaa, 1 p.—Antonio Linares, 1 p.—Juan López, 25 c.—Manuel Perceiro, 15 c.—José Carrión, 25 c.—José Muñiz, 50 c.—Venancio Fraijo, 25 c.—Antonio Linares, 50 c.—Martino Augusto, 1 p.—Isidoro Fontales, 50 c.—Mariano Castañanos, 75 c.—Gabriel Grande, 25 c.—Pedro Castañanos, 25 c.—Juan López, 25 c.—José Francisco, 1 p.—Lector Pol, 25 c.—Antonio Linares, 25 c.—M. L., 1 p.—Columba Neira, 50c.—Gaspar Neira, 50 c.—Joaquín Linares, 50 c.—Enrique Gama, 50c.—Vicente Linares, 50 c.—Campos Cadeiro, 25 c.—Antonio Linares, 50c.—José Linares, 3 p.—Manuel Rico, 25 c.

Vigo.—D. Basilio Gama, envió las pesetas siguientes recaudadas por el comité de la localidad, de los señores de dicha localidad, señores siguientes: Don Francisco Tapias, 25 p.—Agustín Carballa, 25 p.—Juan M. Castro, 250 p.—Vicente La Menárga, 1 p.—Alvaro Vázquez, 1 p.—Cecilio Botas, 1 p.—Jorge Pérez, 1 p.—Dario Barreiro, 1 p.—Luis Dalgues, 1 p.—Tomás Mirambell, 1 p.—Santos Abad, 1 p.—Mariano Alonso, 50 c.—Nazario Linares, 2 p.—Enrique Lanerico, 1 p.—José Mellus, 1 p.—Acacio Quere, 1 p.—Julian Lora, 1 p.—D. Manuel Linares, 1 p.—Bischo Costo, 12 p.—Benito Gómez, 10 p.—N. Linares, 1 p.

Nóreas (Cádiz).—El administrador de La República entregó 75 céntimos que le remitió D. Basilio Gómez, de dicha localidad.

zar con tranquilidad de un amor unido a un beneficio? Los sentimientos del honor se imponen de tal manera nuestros deberes de protección para con nuestras esposas, que no pueden suspenderse ni por un momento, ni aun siendo nosotros esclavos de la prohibición, sin que se extienda a sobre nosotros no sé qué sombra de sospecha y de duda. Verdad es que la riqueza no es una ventaja tal que no pueda encontrar en el mundo ninguna compensación, y supongo que un hombre que aporta a su esposa, en cambio de algunos taiegos de oro, nombre que él ha ilustrado, mérito eminente, posición y porvenir, no debe verse abrumado por la gratitud; pero yo tengo las manos vacías, no tengo mejor porvenir que presente; de todas las cualidades que la sociedad aprecia, solamente poseo una, mi título, y seguramente no lo presentaría para que no se creyese que era tal el precio de la venta. En una palabra, lo recibiría todo y no daría nada: un rey puede casarse con una pastora; esto es generoso, poético, y se celebra con razón; pero el pastor que se casase con una reina, seguramente no haría tan buen papel.

Toda la noche han estado rodando estas cosas por mi pobre cabeza; y he buscado deducción que siga buscando aún. Tal vez debería abandonar inmediatamente esta casa y este país. La prudencia lo aconseja, porque esto no puede concluir bien. ¡Qué de angustias mortales nos evitaríamos, muchas veces, merced a un solo minuto de valor y decisión! Debería al menos verme abrumado por la tristeza, porque nunca ha existido más razón para ello... Pues bien, no estoy triste. En el fondo de mi torturado corazón existe un pensamiento que lo domina todo y que me inunda de sobrehumana alegría. Mi alma está ligera como el ave del cielo. Veo sin cesar y veré siempre aquel pobre cementerio, aquel mar lejano, aquel inmenso horizonte, y sobre aquella radiante cuebel

Madrid.—D. Federico Laje y Fernández, tífico federal, suscripción de Julio actual, 25 c. Total recaudado. 49.135'20

El telégrafo.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Muerte de Depretis

ROMA 29. 11. 50 noche.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Depretis ha fallecido esta noche en Stradella, donde había ido en busca de alivio a sus males.

La noticia, que ha resultado con la mayor rapidez reproduce general sentimiento.

La ley agraria

LONDRES 30.—Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley agraria de Irlanda.

Se aprueba el art. 4.º del mismo por 143 votos contra 111.

Lenguaje republicano

BERNA 29.—Los periódicos publican extensos pormenores sobre las fiestas de tiro federal celebradas en Ginebra.

El presidente de la confederación helvética pronunció un notable discurso.

El discurso un resumen del mismo.

Después de los rumores de guerra que circularon principios de año, debemos considerarnos dichosos de poder celebrar en paz nuestra fiesta nacional.

Brigándose el cuerpo diplomático añadió:

“Me atrevo a esperar que la paz será mantenida y consolidada por la prudencia de nuestros gobiernos.”

“La gran mayoría de los pueblos no quieren la guerra. Desea, por el contrario, que cese la inestabilidad de los negocios.”

“Espera que la diplomacia arreglará las cuestiones pendientes sin necesidad de efusión de sangre.”

“Obrando así, ahorrará grandes males a Europa.”

“Mi voz es la de un pequeño pueblo, neutral amigo de las demás naciones; pero resuelto, sin embargo, a hacer los mayores sacrificios para asegurar el mantenimiento de sus derechos y la ejecución de los tratados.”

“Nuestra independencia resulta una condición de seguridad para cada uno de nuestros vecinos.”

“Nosotros queremos cumplir fielmente la misión que nos incumbe, recordando que solo se respeta a aquellos que saben hacerse respetar.”

Por esto procuraremos poner a cubierto nuestra independencia y nuestra neutralidad perfeccionando las instituciones militares.”

Restauración orleanista

PARIS 30.—La mayor parte de los periódicos monárquicos sostienen que ha llegado ya el momento de abandonar la política expectante y de levantar muy alto y resplandeciente la bandera de Luis Felipe Segundo.

Entretanto parece ahondarse cada vez más la división entre los bonapartistas, juzgándose inminente un rompimiento completo.

Los radicales, por su parte, se agitan mucho para renovar la gran fiesta de la federación de 1790.

Un buen proyecto

LONDRES 30.—Cámara de los Comunes.—El señor Balfour propuso un proyecto de ley, creando los centros industriales, tribunales de arbitrios y mediadores encargados de resolver las cuestiones entre obreros y patronos, y regular el trabajo en las fábricas de mujeres y niños.

Las Cortes se cerrarán del 6 al 13 del próximo Agosto.

Una comisión que acaba.

PARIS 30.—La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados celebró esta tarde su última reunión.

Los radicales parisienses hubieran deseado que la comisión continuase sus reuniones, pero la mayoría, compuesta de diputados de las provincias, ha manifestado que no puede seguir reuniéndose en París en lo que queda de verano.

La comisión no volverá a reunirse hasta fines de Septiembre.

Una manifestación que empieza.

PARIS 30.—Hoy, con motivo de la inauguración en París de la estación de Broca se espera otro discurso del ministro de Instrucción pública Sr. Spuller.

Los transeúntes se proponían aprovechar esta circunstancia para hacer una demostración hostil al ministro, pero no se sabe si conseguirán realizar su proyecto.

Siguen los alcoholes

PARIS 30.—La cuestión de los alcoholes preocupa vivamente al gobierno francés.

Se está formando una gran comisión extra-parlamentaria encargada de estudiar y preparar durante la clausura de las Cámaras un proyecto completo sobre el régimen de los alcoholes.

El gobierno se propone abordar este asunto en las primeras sesiones del Parlamento.

Hay, sin embargo, una dificultad, y es encontrar cuarenta especialistas de primer orden, legisladores médicos e industriales dispuestos a consagrarse exclusivamente durante los dos meses del verano a formular su opinión razonada sobre el problema sometido a su informe.

Se trata de modificar el régimen fiscal y de dictar reglas para poner a cubierto la higiene y la salubridad pública, y el asunto no es tan fácil como parece a primera vista.

El alcohol en Portugal

LISBOA 30.—La cuestión de los alcoholes ha levantado también gran clamoreo en Portugal.

Los agricultores y fabricantes de aguardientes de las islas Azores, han dirigido representaciones a las Cortes, pidiendo para sus industriales la protección del Estado contra el aumento de prima que el gobierno alemán va a conceder a los exportadores de alcohol con gran perjuicio de los destiladores de los demás países.

Crisis natural

ROMA 30.—Los ministros, con motivo del fallecimiento de su presidente, Sr. Depretis, se han reunido esta mañana para tratar sobre si deben presentar la dimisión, a fin de que el rey quede en completa libertad para nombrar a la persona que ha de sustituir al difunto.

Parece que no han tomado ninguna resolución definitiva, hasta conocer la voluntad del rey que se encuentra actualmente en Monza.

El ministro Sr. Crispi sale hoy mismo con dirección a Stradella, con objeto de presidir el entierro del Sr. Depretis, a quien se harán suntuosos funerales.

El Sr. Crispi se dirigirá después a Monza para conferenciar con el rey.

Varias noticias

LONDRES 30.—Los telegramas que publican esta mañana los periódicos ingleses confirman la próxima marcha a Sofía del príncipe Fernando de Coburgo.

Añaden que dicho príncipe, después de prestar juramento ante la Sobranje, visitará las capitales de las grandes potencias a fin de obtener el beneplácito de estas.

MOSCOW 30.—El czar ha dirigido un telegrama en extremo afectuoso al célebre periodista Katkoff, director de la Gaceta de Moscú.

PARIS 30.—Atribúyase importancia política a la entrevista que en la segunda quincena de Septiembre próximo celebrarán el emperador de Austria y el rey de Rumania.

SAN PETERSBURGO 30.—El incendio que se declaró en los depósitos de petróleo de Baká ha durado varios días, presentando un aspecto imponente los enormes estanques de aquel líquido inflamado.

El calor era tal, que era imposible aproximarse a ellos desde mucha distancia.

El fuego no se ha extinguido hasta que se consumió el petróleo almacenado.

LONDRES 30.—La Cámara de los Comunes, continuando la discusión del proyecto de ley agraria de Irlanda, la aprobada hasta el art. 20 inclusive.

SEV 29.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica Isla de Mindanao, sin novedad a bordo.

LISBOA 30.—El ministro de Marina ha dado orden al cañonero Zaire que se dirija a Cádiz, con objeto de representar a la armada portuguesa en la Exposición marítima que debe celebrarse en aquel puerto.

Buzón de "El País,"

Tenemos entendido que desde hace algunos días se hallan firmados por el señor presidente de la Diputación provincial algunos libramientos, y que el ser presentados al contador de la referida corporación, contesta que no hay dinero.

¿Puede decirnos el señor marqués de Sardoal a qué quedan reducidos la autoridad y el prestigio del cargo que ejerce, siendo, como es, desatendido su firma por sus propios subordinados?

También sabemos que hay cuentas pendientes desde el año 1885 con pobes contratistas que, fiados del pliego de condiciones, se metieron en contratos cuyo importe van perdiendo la esperanza de cobrar.

—Un suscriptor.

En la calle de Santa Lucía no hay más que un

loco amor, cuando me senti violentamente rechazado, y sólo hace cinco días que comencé a recobrar el valor necesario para referir las circunstancias casi ridículas de mi caída.

La señora Laroque y su hija habían partido por la mañana con objeto de visitar a la señora de Saint-Cast y traer a la de Aubry. Fui a la casa y encontré sola a la señorita Carolina. Llévabala un trimestre de su pensión, porque si bien mis funciones me dejan en libertad relativamente al orden y disciplina interior de la casa, la señora quiso, sin duda por consideraciones a esta señorita y a mí, que sus honorarios y los míos no pasasen por manos extrañas. La joven institutriz se encontraba en el gabinete contiguo al salón, y me recibió con cierta amabilidad sumisa que me extrañó bastante. Por mi parte experimentaba en aquel momento la satisfacción de corazón que predispona a la confianza y a la bondad, lo cual me hizo decirme, a fuer de verdadero Don Quijote, a tender protectora a mano a aquella pobre solitaria.

—Señorita—la dije de pronto—me ha retirado usted su amistad, pero yo sigo profesándole toda la mía. ¿Me permite usted daría una prueba?

—Miróme y murmuró un tímido sí.

—Pues bien, pobre joven, se está usted perdiendo. Así oírme levantó bruscamente la cabeza y exclamó:

—¿Me vio usted anoche en el parque?

—Sí, señorita.

—Dios mío! Señor Odier, juro a usted que soy mujer honrada!—dijo dando un paso hacia mí.

—Lo creo, señorita; pero debo decir a usted que en esa historia, sin duda muy inocente por parte de usted, pero que no lo es tanto por la del otro, comprometió usted muy gravemente su reputación y tranquilidad. Suplico a usted medite en ello, y si

FOLLETIN DE "EL PAÍS," 28

LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE

POR OCTAVIO FEUILLET

(1) Puesta a la venta por El Cosmos Editorial, al precio de 50 pesetas: Arco de Santa María, 18.

de sí misma. No era yo, en fin, tan nuevo en la vida para ignorar que una escena como aquella de que la casualidad me había hecho aquella tarde confidente y hasta cómplice—por impremeditación que fuese—no estaba en una atmósfera de indiferencia. Tales emociones, tales trastornos suponen dos almas turbadas ya por una tempestad común, ó que van a estarlo.

Pero si es cierto, si me ama como cierto es que yo la amo, puedo decir de este amor lo que decía ella de su belleza: “¿De qué me sirve?”, porque no puedo esperar que llegue nunca a tener bastante fuerza para triunfar de la eterna desconfianza que es el vicio y la virtud de esa noble joven, desconfianza cuyo ultraje rechaza mi carácter; puedo decirlo, pero que mi posición más que la de cualquier otro debe inspirar. Entre estos dos peligros y la exquisita reserva que me imponen, ¿qué milagro podrá ogar el abismo?

Pero aunque este milagro se realizara, aunque ella misma se dignase ofrecerme su mano, por la que daría mi vida entera, pero que jamás pediría, ¿sería feliz nuestra unión? ¿Tardó ó temprano no habría yo de tener de aquella imaginación inquieta algún reconocimiento sorbo de su mal extinguida desconfianza? ¿Podría yo mismo evitarme poneros ideas en el seno de aquella opulencia prestada? ¿Podría yo go-

El célebre Kassmann profetizó á Lucio que llegaría á ganar el oro "á sombreradas", si unía el estudio del arte á las facultades naturales, artísticas. El que á los cuatro años de estudio ha conquistado la primera escena del mundo, no debe haber pecado de mal estudiante.

Publicaciones

Diccionario general de Ferrocarriles.—Acaba de ver la luz esta interesante publicación, que constituye un tomo tamaño folio, á dos columnas, ochocientas páginas, y con un mapa de España á ocho colores, que comprende todas las líneas férreas en explotación, construcción ó en proyecto.

La obra, que por su manifiesta utilidad recomendamos á nuestros lectores, está publicada bajo la dirección del ilustrado secretario del Consejo de Administración de los ferrocarriles del Norte, D. Pedro Fernández del Rincón, por los modestos y antiguos empleados de la intervención de dicha Compañía don Francisco Sastre y D. José González de las Cuevas.

Para comprender la importancia y utilidad de la obra, bastará indicar la distribución de las materias, que es como sigue:

1.º Colección legislativa.—Contiene todas las leyes especiales de ferrocarriles de Obras públicas y sus reglamentos; las sociedades anónimas y quiebras en la parte que afecta á los ferrocarriles, y el Código de Comercio en lo que se refiere á los transportes por tierra, comerciantes en general, compañías mercantiles, comisionistas, suspensiones de pago, etcétera, etc.

2.º Diccionario.—En esta parte, y como es consiguiente, colocadas por orden alfabético, no sólo se publican las voces técnicas referentes á los diversos servicios y operaciones que se refieren á los ferrocarriles, sino que á cada palabra siguen todas las disposiciones oficiales ó particulares que con dicha palabra se relacionan, de modo que se tenga á la vista y ordenadamente cuanto se halla vigente en ferrocarriles; ofreciéndose, además, la ventaja de explicarse el uso, carácter y valor de todos los documentos y operaciones de tráfico en sus diversos aspectos.

3.º Parte comercial.—Bases de percepción de las tarifas generales en las distintas compañías. Cuadro de distancias kilométricas. Índice general de estaciones.

4.º Apéndice.—Que comprende las últimas disposiciones publicadas sobre ferrocarriles.

5.º Un mapa de los ferrocarriles de España y Portugal.

Como se ve, por las materias que abraza la obra, ésta es de utilidad para todos los funcionarios de fe-

ro-carriles, lo mismo los que dependen del Gobierno en las inspecciones facultativas y administrativas, que los que prestan sus servicios en las compañías; para los abogados, jueces y funcionarios públicos que en el desempeño de sus cargos tengan necesidad de conocer é intervenir en asuntos de ferrocarriles; para los comerciantes, industriales y traficantes de todas clases, á quienes conviene saber las condiciones legales y particulares de los transportes por las vías férreas, y por último, al público en general, puesto que la obra contiene, no sólo las disposiciones que rigen los transportes propiamente dichos, si que también las que regulan la entrada y permanencia en las estaciones, andenes, muelles, patios, vestíbulos, etc., etc.

La forma en que están coleccionadas estas disposiciones facilitan su consulta de un modo extraordinario, aumentando así la utilidad de una obra, la primera en su género en nuestro país, donde aún no ha llegado á publicarse ningún Diccionario de ferrocarriles que tenga, como el presente, condiciones de tal.

Se vende al precio de 15 pesetas en las principales librerías y en la administración de la Guía oficial de Ferrocarriles, San Bartolomé, 27, principal.

La tertulia de Mateo, sainete lírico y hasta inocente, si se quiere, en un acto y en verso, original de D. Ricardo Monasterio y D. Elicoro Fraizoz, músico del maestro D. Manuel Nieto. Este sainete, prohibido por el Gobierno, ha llegado á la cuarta edición.

Cantos flamencos.—La Biblioteca de El Motín se ha enriquecido con una nueva obra de inmenso atractivo: es la que lleva aquel título, elegantísimo y abultado tomo con magnífica cubierta, encerrando las más preciadas joyas de la musa popular.

Soleares, Seguidillas gitanas, Coplas y Cantares, escogidos y coleccionados por el Sr. D. Antonio Machado y Álvarez, de quien es el interesante prólogo que sirve de introducción al brillante ramillete que El Motín ha tenido el buen gusto de formar con esas flores dispersas, regadas con manzanilla, y celebradas á los compases cadenciosos de la guitarra, tiernas estrofas y sensuales conceptos en que se vacía el alma de la parte más viril y más clásica del pueblo español. Véndese á 3 pesetas, precio fabulosamente barato, dadas las condiciones de tan lujosa edición.

La Mina de fuego, por D. Vicente Moreno de la Tejera. Con una preciosa cubierta alegórica, la casa

editorial de publicaciones de Robles y compañía acaba de poner á la venta La Mina de fuego, cuarta parte de la serie "Episodios de la Revolución española", que con tanta aceptación viene dando á luz D. Vicente Moreno de la Tejera. La Mina de fuego, como los demás tomos anteriores, es un estudio fiel de las vicisitudes porque hemos pasado durante los últimos años.

La obra se vende al precio de una peseta en casa de los editores, calle de la Magdalena, núm. 13.

Hemos recibido un elegante volumen intitulado El Pozo Mediano, original de Pierre de Sales, traducción de Angel R. Chaves, á quien ya conoce el público por el esmero que pone en esta clase de trabajo. La obra consta de más de 300 páginas y se vende al precio de una peseta en las principales librerías.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, and sub-columns for Día 29 and Día 30. Includes entries for Deuda perpétua, Billetes de Cuba, and Acciones del Banco España.

BOLSAS EXTRANJERAS

Table for BOLSAS EXTRANJERAS, Paris 29 de Julio de 1887. Includes entries for Deuda perpétua, Fondos españoles, and Fondos franceses.

Table titled 'Cambios oficiales sobre plazas extranjeras' with columns for location and exchange rate.

BOLSIN

Madrid.—Sin operaciones ni cambios. Barcelona.—Sin partes.

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA.—San Ignacio de Loyola, fundador de la C. de J. Sol: sale á las 4:56 y se pone á las 7:16.

EL TIEMPO

La temperatura de ayer, en Madrid, á la sombra, ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 24 centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 37º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 33º sobre 0. La máxima futé 38º sobre 0. La mínima, 18º sobre 0. El barómetro marca 703 milímetros.—Tiempo variable con tendencia á lluvia.

Espectáculos

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9. Gh Ugonotti. RECOLETOS.—9. La Pasión de Jesús. Música clásica. La villa de Madrid. Pintar como cuadro. FELIPE.—9. La Revolución. Pepito Paris. La gran vía. Grandes y chicos.

A las 5 de la tarde. Grandes y chicos. Los lobos marinos. MATAVILLAS.—9. La tierra de los garbanzos. Música y juego. Las cantoras. El talisman de mi suerte.

ALHAMBRA.—8 y 1/2. En dicho teatro se celebrará esta noche una veida artístico-musical organizada por la estudiantina española 'Veloz', á beneficio de las familias de las víctimas del incendio del teatro de la Opera de Paris.

CIRCO HIPODROMO.—9. Variados ejercicios en que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—A las cinco de la tarde se verificará una corrida de novillos en que torearán los acreditado diestros el Manchao y el Torero con sus respectivas cuadrillas.

MADRID

Imprenta de F. G. Perez, Ballesta, 9.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EXITO LITERARIO

22 DE JUNIO DE 1866

LA SANGRE DE UN HEROE

NOVELA ORIGINAL

DE VICENTE MORENO DE LA TEJERA

Esta preciosa novela, en la que con todos sus detalles se describe la sangrienta jornada del 22 de Junio de 1866, está llamando justamente la atención de los que desean conocer la historia del movimiento político contemporáneo. La edición está próxima á agotarse.

Esta obra es la primera de los EPISODIOS DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA

Van publicados además con el mismo éxito los tomos siguientes: Los Mártires del presidio. El juramento de muerte.—Dentro de breves días se pondrá á la venta La mina de fuego. Y á la mayor brevedad El hanto de sangre (Alejo).

Precio de cada tomo UNA peseta. Robles y compañía, librería, Magdalena, 13. Se remiten á provincias enviando su importe en libranzas ó sellos.—Los pedidos á esta casa.

BAÑOS DE MAR EN CASA

Las personas que por sus ocupaciones no puedan trasladarse á la costa, encontrarán paquetes de sales que reemplazan á las Aguas de Mar, si viendo un paquete para cada baño, á los precios de una y dos pesetas con su inscripción (descuento de seis paquetes en adelante). Se preparan toda clase de baños artificiales á 10 reales paquete. Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27-29, Madrid.

LOS ENFERMOS SE CURAN

EN EL VERANO, si padecen herpes, erupciones ó del estómago, escrófulas, vicios humorales, dolores, afecciones de la garganta con las aguas y

Baños sulfurosos de Gaviria (GUIPÚZCOA)

y si padecen de la matriz y de flujos, debilidad, enemía, caquexia, clorosis, miseria fisiológica, mal de nervios, con el agua sulfurosa y la BICARBONATA cálcica ferruginosa de Iturrigorri, de GAVIRIA. Gran sala de pulverizaciones, aparatos para todos los órganos, paisaje encantador, hospederías sin rival, mesa de primer orden. Por la línea del Norte á la estación Beasain, para la que hay expreso, correo, mixto y billetes económicos de ida y vuelta, y una hora de coche de Beasain á los BAÑOS de GAVIRIA. Pedid prospectos á P. F. Izquierdo, plaza de la Villa, 4, Madrid, y avisar á Martin Altuna, hospedería, Guipuzcoa, por Beasain, Baños de Gaviria. Abiertos del 15 de Junio al 25 de Setiembre.

La calvicie ha muerto



MARCA DEPOSITADA

Con la NUEVA POMADA PRODIGIOSA se hace nacer y desarrollar el cabello, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, y sin distinción de sexos ni edades: para mayor garantía del público, esta casa administra dicha pomada sin recibir cantidad alguna.

HASTA VER LA SALIDA DEL CABELLO.

También se expenden á 15, 25 y 30 pesetas, tarro. El inventor se ha propuesto hacer un bien á la humanidad, á la par que remunerarse de los muchos desvelos y sacrificios que le ha costado este descubrimiento. Puntos de Madrid, casa central,

Vega, Hermanos, Desengaño, 26, principal, donde se dirigirá la correspondencia. Zaragoza, perfumería de Fortis, Alfonso, 1. 27.—Valencia, perfumería de José Lita, plaza de las Burcas, 24.—Huelva, perfumería de José Pariente, Palacios, 2.—Albacete, perfumería de Galo La Orden, Rosario, 21. Linares (Jaén), D. Cristóbal Román Prnjalls, Viriato, 27, principal.—Algeciras (Cádiz), D. Ricardo de Mendoza, San Antonio, 14.—Barcelona, D. Vicente del Pozo, Dón, 14 y 16, 1.º, 1.º

LA FUNERARIA



PRECIADOS, 70, ROY 11.

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE POMPAS FÚNEBRES

Teléfono núm. 225

GRANDES REBAJAS

ESPOZ Y MIÑA, 40, ESQUINA Á LA PLAZA DEL ANGEL

Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo. Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena. Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena. Emplazajes en condiciones de seguridad para el trasporte á todas las provincias. Espoz y Miña, esquina á la Plaza del Angel, 40.

TRASPASO

en sitio céntrico, de una tienda de des huesos, con anaquelaría y escaparates, li. de entresueo y alquiler baratísimo. Se da muy arreglada. Digan razón: calle de Preciados, núm. 60, serrería.

No comp ar

SIN VISITAR ANTES ESTA CASA Lámparas de todas clases, batería de cocina é infinitad de artículos; todo está marcado á precios muy baratos. Comprando por valor de 100 reales, se rebaja en dichos artículos el 12 por 100. Lats de petróleo superior, inmejorable, á domicilio. Diríjase Plaza Herradores, núm. 12.—MARIN.

CARLOS PRATS

ARENAL, 8.—MADRID

Visitar la exposición, Arenal, 8, y os convenceréis de que en Madrid no tiene rival el grandioso surtido de novedades y objetos artísticos, propios para regalos de boda, etcétera, etc. Entrada por la confitería. Hay servicio telefónico.

DENTICINA INFALIBLE

YA LO SABEN LAS MADRES

Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencaña.—Una caj , DOCE reales, que remite por CATORCE el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas de España.

LIQUIDACION POR DERRIBO

Libros de ciencias, artes, novelas é ilustrados y de texto, casi de balde. Se ven en los escaparates con cristallris. Jacquemtrezo, 40, librería.

IMPRENTA

En la de este periódico se hacen toda clase de trabajos convenientes al arte. 9.—BALLESTA—9

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA PRECIADOS, 38.

Este colegio, que cuenta veintidos años de existencia, reúne todos los requisitos que la ley exige para dar valor académico á los estudios que en él se hacen. Dispone de todo el material científico necesario para la enseñanza de las asignaturas de experimentación. El cuadro de sus fianzas comprende: La primaria elemental y superior; La segunda completa; Preparación para carreras especiales y clases de idiomas, dibujo, gimnasia y música. La correspondencia al Director, D. Eugenio Alonso Granés.

Mis azúcares, legítimos de América,

Baratos por su clase y su pureza, Exceden en dulzura y en riqueza A todos Los que da la tierra ibérica. Venid, pues, á Elegir sin detencion, Que no la encontrareis, Os aseguro, Mejor ni más barata en la nación.

BORRELL HERMANOS

Vino de quina simple. Vino de quina ferruginoso DOSIFICADOS PREPARADOS POR BORRELL HERMANOS

Estos VINOS constituyen una poderosa medicación segura, racional y agradable. Eficacísimos en el RAQUITISMO DE LOS NIÑOS y en la ANEMIA ó INAPETENCIA de las jóvenes; restituyen las fuerzas agotadas por las convalecencias de las fiebres intermitentes gástricas y tifoideas, su uso conviene á los individuos de temperamento linfático y á los débiles de constitución.

Farmacias de Borrell Hermanos Madrid: Puerta del Sol, 5 Barcelona: Conde del Asalto, 37